

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>2</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.422 de 2025	
Nombre completo del contratista: Blanca Nataly Corredor Aldana	
Documento de identificación: 1.107.069.407	
Nombre del supervisor: Erika Milena Herazo Flórez	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Fortalecimiento de los sistemas de Gestión y control integrados de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/May/2025	Fecha terminación 30/Jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.890.000).				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$10.890.000	\$5.445.000	\$5.445.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7971238490 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1567163104 Operador: SOI Fecha de Pago: 20 de junio de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2025			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de mayo de 2025, la contratista realizó el pago de la planilla No. 7971238490 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

## 5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en actividades de sensibilización de la Política de Compras y Contratación Pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el fortalecimiento de la gestión institucional en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 1.1. La contratista el 25 de junio de 2025 de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. de manera virtual, participó como expositora en la sensibilización realizada al personal de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, sobre la importancia de los lineamientos contractuales de acuerdo a la política de compras y contratación pública, orientada a los procesos de gestión institucional del organismo.
2. Realizar la estructuración, elaboración, revisión y gestión contractual dentro de los procesos contractuales asignados, y adelantar las gestiones pertinentes de los mismos a través de las plataformas de la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de la política de compras y contratación pública, para el fortalecimiento de la gestión Institucional en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
  - 2.1. La contratista durante el periodo de contrato realizó la estructuración, revisión, estudio, análisis y/o elaboración de los documentos precontractuales (documentos aportados en la plataforma Gestión de Contratistas, Hoja de vida aportada de la plataforma SIGEP, designación equipo estructurador, análisis del sector y estudios previos) y contractuales (certificado de idoneidad, verificación de cumplimiento de requisitos, complemento al contrato electrónico y designación de supervisión), así como el respectivo cargue en la plataforma SECOP II, de los siguientes contratos de prestación de servicio, para el desarrollo de programas y proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en cumplimiento de su función misional, y la política de compras y contratación pública:


NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO
4164.010.32.1.476-2025	4164.010.26.1.473-2025
4164.010.32.1.469-2025	4164.010.26.1.466-2025
4164.010.32.1.466-2025	4164.010.26.1.463-2025
4164.010.32.1.472-2025	4164.010.26.1.469-2025
4164.010.32.1.437-2025	4164.010.26.1.434-2025
4164.010.32.1.438-2025	4164.010.26.1.435-2025
4164.010.32.1.477-2025	4164.010.26.1.474-2025
4164.010.32.1.450-2025	4164.010.26.1.447-2025
4164.010.32.1.517-2025	4164.010.26.1.514-2025
4164.010.32.1.514-2025	4164.010.26.1.511-2025
4164.010.32.1.515-2025	4164.010.26.1.512-2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4164.010.32.1.518-2025	4164.010.26.1.515-2025
4164.010.32.1.516-2025	4164.010.26.1.513-2025
4164.010.32.1.624-2025	4164.010.26.1.621-2025
4164.010.32.1.625-2025	4164.010.26.1.622-2025
4164.010.32.1.579-2025	4164.010.26.1.676-2025
4164.010.32.1.432-2025	4164.010.26.1.429-2025
4164.010.32.1.520-2025	4164.010.26.1.517-2025
4164.010.32.1.562-2025	4164.010.26.1.559-2025
4164.010.32.1.474-2025	4164.010.26.1.571-2025
4164.010.32.1.563-2025	4164.010.26.1.560-2025
4164.010.32.1.565-2025	4164.010.26.1.562-2025
4164.010.32.1.577-2025	4164.010.26.1.574-2025
4164.010.32.1.575-2025	4164.010.26.1.572-2025
4164.010.32.1.567-2025	4164.010.26.1.564-2025
4164.010.32.1.568-2025	4164.010.26.1.565-2025
4164.010.32.1.569-2025	4164.010.26.1.566-2025
4164.010.32.1.576-2025	4164.010.26.1.573-2025
4164.010.32.1.626-2025	4164.010.26.1.623-2025
4164.010.32.1.564-2025	4164.010.26.1.561-2025
4164.010.32.1.578-2025	4164.010.26.1.575-2025
4164.010.32.1.439-2025	4164.010.26.1.436-2025
4164.010.32.1.521-2025	4164.010.26.1.518-2025
4164.010.32.1.522-2025	4164.010.26.1.519-2025
4164.010.32.1.561-2025	4164.010.26.1.558-2025
4164.010.32.1.580-2025	4164.010.26.1.577-2025

2.2. La contratista durante el periodo de contrato realizó la revisión y cargue de los documentos denominados RPC, ARL y Designación de supervisión con la finalidad de dar ejecución a los siguientes contratos de prestación de servicios:

4164.010.26.1.430-2025, 4164.010.26.1.432-2025, 4164.010.26.1.433-2025, 4164.010.26.1.437-2025, 4164.010.26.1.438-2025, 4164.010.26.1.439-2025, 4164.010.26.1.440-2025, 4164.010.26.1.441-2025, 4164.010.26.1.472-2025, 4164.010.26.1.428-2025, 4164.010.26.1.470-2025, 4164.010.26.1.464-2025, 4164.010.26.1.465-2025, 4164.010.26.1.463-2025, 4164.010.26.1.466-2025, 4164.010.26.1.431-2025, 4164.010.26.1.467-2025, 4164.010.26.1.468-2025, 4164.010.26.1.469-2025, 4164.010.26.1.471-2025, 4164.010.26.1.473-2025, 4164.010.26.1.504-2025, 4164.010.26.1.511-2025, 4164.010.26.1.435-2025, 4164.010.26.1.447-2025, 4164.010.26.1.434-2025, 4164.010.26.1.514-2025, 4164.010.26.1.474-2025, 4164.010.26.1.576-2025, 4164.010.26.1.515-2025, 4164.010.26.1.621-2025, 4164.010.26.1.622-2025, 4164.010.26.1.512-2025, 4164.010.26.1.513-2025, 4164.010.26.1.517-2025, 4164.010.26.1.429-2025,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4164.010.26.1.620-2025, 4164.010.26.1.571-2025, 4164.010.26.1.559-2025, 4164.010.26.1.560-2025,  
 4164.010.26.1.574-2025, 4164.010.26.1.572-2025, 4164.010.26.1.561-2025, 4164.010.26.1.565-2025,  
 4164.010.26.1.566-2025, 4164.010.26.1.573-2025, 4164.010.26.1.623-2025, 4164.010.26.1.564-2025,  
 4164.010.26.1.562-2025, 4164.010.26.1.558-2025, 4164.010.26.1.577-2025, 4164.010.26.1.436-2025,  
 4164.010.26.1.518-2025, 4164.010.26.1.575-2025, 4164.010.26.1.519-2025.


2.3. La contratista realizó la revisión y publicación en la plataforma SECOP II, en el numeral "7. Ejecución del contrato", del documento denominado FICHA TÉCNICA, de los siguientes contratos:

4164.010.26.1.430-2025, 4164.010.26.1.432-2025, 4164.010.26.1.437-2025, 4164.010.26.1.438-2025,  
 4164.010.26.1.439-2025, 4164.010.26.1.440-2025, 4164.010.26.1.441-2025, 4164.010.26.1.469-2025,  
 4164.010.26.1.431-2025, 4164.010.26.1.433-2025, 4164.010.26.1.472-2025, 4164.010.26.1.470-2025,  
 4164.010.26.1.464-2025, 4164.010.26.1.463-2025, 4164.010.26.1.466-2025, 4164.010.26.1.467-2025,  
 4164.010.26.1.468-2025, 4164.010.26.1.471-2025, 4164.010.26.1.473-2025, 4164.010.26.1.504-2025,  
 4164.010.26.1.428-2025, 4164.010.26.1.465-2025, 4164.010.26.1.434-2025, 4164.010.26.1.511-2025,  
 4164.010.26.1.512-2025, 4164.010.26.1.559-2025, 4164.010.26.1.560-2025, 4164.010.26.1.571-2025,  
 4164.010.26.1.571-2025, 4164.010.26.1.435-2025, 4164.010.26.1.447-2025, 4164.010.26.1.514-2025,  
 4164.010.26.1.621-2025, 4164.010.26.1.622-2025, 4164.010.26.1.513-2025, 4164.010.26.1.576-2025,  
 4164.010.26.1.515-2025, 4164.010.26.1.517-2025, 4164.010.26.1.429-2025, 4164.010.26.1.620-2025,  
 4164.010.26.1.575-2025, 4164.010.26.1.574-2025, 4164.010.26.1.572-2025, 4164.010.26.1.564-2025,  
 4164.010.26.1.565-2025, 4164.010.26.1.566-2025, 4164.010.26.1.573-2025, 4164.010.26.1.623-2025,  
 4164.010.26.1.561-2025, 4164.010.26.1.436-2025, 4164.010.26.1.518-2025, 4164.010.26.1.519-2025,  
 4164.010.26.1.558-2025, 4164.010.26.1.474-2025.


2.4. La contratista elaboró los documentos de Justificación y Modificación por concepto de Adición y Prórroga, con su respectivo cargue en la plataforma SECOP II, de los documentos mencionados y los RPC de adición, de los siguientes contratos:  
 4164.010.26.1.002-2025, 4164.010.26.1.004-2025, 4164.010.26.1.080-2025, 4164.010.26.1.094-2025

2.5. La contratista elaboró los documentos de justificación y modificación de la obligación número 2 del contrato de prestación de servicios No. 4164.010.26.1.558-2025, así como su respectiva publicación en SECOP II.


3. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para revisión de los aspectos jurídicos necesarios en cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 3.1. La contratista el 12 de junio 2025 a las 3:00 p.m. participó de reunión, con el fin de realizar seguimiento a los procesos y actividades jurídicas, relacionado con procesos contractuales, invitaciones públicas, liquidaciones contractuales, cierres y modificaciones, trámites de PQRS y acciones para el cumplimiento del Plan de trabajo del proyecto.
- 3.2. La contratista el 27 de junio de 2025 de 02:00 p.m. a 03:00 p.m. participó en reunión que tuvo por objetivo realizar seguimiento y cierre de actividades en el componente jurídico de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana periodo de junio, para la adecuada gestión institucional.
- 3.3. La contratista el 27 de junio del 2025 de 10:00 a.m. a 12:00 m. en el salón del Hotel Granada Real, participó en reunión con el objetivo de sensibilizar desde el aspecto jurídico a profesionales y apoyos que intervienen en los trámites de respuesta a las PQRS de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia, acceso a la información y tiempos de respuesta para fortalecimiento de la gestión institucional.
4. Realizar las actividades requeridas en la etapa poscontractual de los contratos y/o convenios suscritos en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, y adelantar las gestiones necesarias a través de las plataformas de la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente, y el sistema de gestión de Calidad de la Alcaldía de Santiago de Cali.
  - 4.1 La contratista realizó la proyección de la liquidación del contrato No. 4164.010.26.1.258-2024, así como el cargue respectivo en la plataforma SECOP II.
  - 4.2 La contratista realizó las gestiones para el cierre contractual en plataforma SECOP II del contrato No. 4164.010.26.1.258-2024.
  - 4.3 La contratista realizó las gestiones para la terminación anticipada del contrato No. 4164.010.26.1.195-2025 y el cargue respectivo en la plataforma SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 4.4 La contratista realizó las gestiones para el cierre contractual en plataforma SECOP II de los contratos de prestación de servicios, de acuerdo a los lineamientos de la Contratación Pública.
5. Proyectar jurídicamente los actos administrativos, derechos de petición, acciones de tutela, acciones populares y/o requerimientos recibidos en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para atender las solicitudes internas y externas, en cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- 5.1. La contratista proyectó respuesta con radicado No. 202541640100001931 del 30 de mayo 2025 dirigido al presidente de ASOJEM en respuesta a la solicitud para autorizar operar la Conciliación en equidad, por parte de ASOJEM, así como el traslado por competencia con radicado No. 202541640100001921.
- 5.2. La contratista proyectó respuesta con radicado No. 202541640100003824 de 03 de junio 2025 dirigido a la Secretaría de Bienestar Social, en respuesta a información sobre los trabajos con poblaciones y/o mesas que se estén desarrollando desde su organismo.
- 5.3. La contratista proyectó respuesta con radicado No. 202541640100001951 de 05 de junio 2025, en respuesta a la solicitud de terminación del contrato de prestación de servicios No. 4164.010.26.1.195-2025.
- 5.4. La contratista proyectó respuesta con radicado No. 202541640100002011 de 10 de junio 2025 dirigido a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, en respuesta a solicitud de información – Expediente No. 1900.27.06.24.1668.
- 5.5. La contratista proyectó respuesta mediante radicado No. 202541640100002121 del 18 de junio de 2025 dirigida al señor Dilson Torres García en respuesta a la solicitud de inclusión laboral.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.6. La contratista proyectó respuesta mediante radicado No. 20254164010000022 del 25 de junio de 2025 dirigida a la señora Melisa Solano en respuesta a la solicitud de apoyo en evento Festival 100En1Día Cali 2025.

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual


6.1. La contratista el 30 de mayo de 2025 a las 09:30 a.m. participó en reunión virtual mediante el link <https://meet.google.com/ugq-zuqq-xua>, en la cual se abordaron temas fundamentales relacionados con el autocuidado, la prevención frente a situaciones de riesgo público, así como recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer la seguridad personal y colectiva, con el fin de promover entornos más seguros tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

6.2. La contratista el 14 de junio de 2025 de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. en el Salón Madera del Centro Cultural de Cali, participó en la jornada de socialización procesos administrativos de contratación, planeación, y presupuesto, para fortalecimiento en la gestión institucional del organismo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.422-2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



\_\_\_\_\_  
Erika Milena Herazo Flórez  
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 04 de julio de 2025